



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar los planes de actividades académica

VISTO:

El expte. 0002087/20, por el cual se elevan para su aprobación los planes de actividades académicas de las cátedras que integran el Departamento de Biología Bucal; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar los planes de actividades académicas para el corriente año, de las cátedras de Biología Celular "A" y "B", Anatomía "A" y "B", Química Biológica "A" y "B", Introducción a la Física y Química Biológicas "A" y "B", Fisiología, Microbiología e Inmunología "A" y "B", Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, Histología y Embriología "B", los cuales obran en el expte. 0002087/20.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

